

## RECOMENDACIÓN UIT-R V.607-2

**TÉRMINOS Y SÍMBOLOS RELACIONADOS CON CANTIDADES  
DE INFORMACIÓN EN TELECOMUNICACIONES**

(1982-1986-1990)\*

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que cada vez se utilizan con más frecuencia las comunicaciones de datos en las telecomunicaciones;
- b) que el Comité Técnico Mixto ISO/CEI (Organización Internacional de Unificación de Normas/Comisión Electrotécnica Internacional) para la tecnología de la información (JTC1 – Joint Technical Committee) se ocupa de la normalización internacional en el área del tratamiento de la información;
- c) que el Comité de Estudios N.º 25 (CE 25) de la CEI ha solicitado al UIT-R y al UIT-T que propongan los símbolos literales que deben emplearse para designar las magnitudes y unidades utilizadas en la comunicación de datos;
- d) que a veces los textos y documentos del UIT-R contienen designaciones equivalentes de la banda o sus múltiplos, por ejemplo, el megasímbolo por segundo y su símbolo MSPS,

*recomienda por unanimidad*

1. que los términos «bit» o «dígito binario», «baudio», «shannon», «octeto/byte» y «multibit» se utilicen con arreglo a las definiciones que figuran en el Anexo 1; el JTC1 ha extractado esos términos del Vocabulario Electrotécnico Internacional (VEI) y no deben utilizarse otros diferentes para designar los mismos conceptos;
2. que el término «bit», sinónimo de «dígito binario» se utilice también como símbolo literal de esta unidad; este término procede de la contracción de la expresión inglesa «binary digit» (dígito binario) y ha sido adoptado tanto en español como en francés. En lo que se refiere a los múltiplos y unidades derivados se utilizan expresiones tales como kbit, Mbit, kbit/s, etc;
3. que la unidad «baudio» se represente por el símbolo literal Bd, con la eventual utilización para los múltiplos tales como kBd y MBd;
4. que la unidad «shannon» se represente por el símbolo Sh;
5. que en cuanto a los términos «octeto/byte» y «multibit» el JTC1 o el CE 25 han de proporcionar un símbolo literal cuando se considere necesario. Entretanto, este término y sus múltiplos se expresarán con todas sus letras en los documentos y textos, por ejemplo 10 kilooctetos (kilobyte), 1 megaocteto (megabyte), el término «multibit» en español no tiene múltiplos.

## ANEXO 1

**dígito binario, bit; *binary digit, bit; élément binaire, bit***

Cada uno de los elementos de un conjunto de dos elementos utilizado para representar información.

*Nota* – Por razones de claridad, se recomienda que el término «bit» no se utilice en modulación aritmética de dos estados significativos en lugar de «elemento unidad».

**velocidad binaria; *binary digit rate, bit rate; débit binaire***

Cociente entre el número de dígitos binarios transmitidos durante un intervalo de tiempo y la duración de dicho intervalo.

*Nota* – La velocidad binaria se expresa en bits por segundo (bit/s) y en múltiplos de esta unidad.

---

\* Esta Recomendación, modificada por correcciones redaccionales únicamente, se ha actualizado en 1997.

**baudio (Bd); baud (Bd); baud (Bd)**

Unidad de velocidad de modulación en telegrafía, en comunicación de datos y en transmisión digital; la velocidad de modulación de una señal, expresada mediante esta unidad, es igual a la inversa de la duración en segundos del elemento de señal más corto, o del intervalo unitario en una señal digital compuesta de elementos de señal de duración constante.

*Ejemplo:* Si la duración del intervalo unitario es de 20 milisegundos, la velocidad de modulación es de 50 baudios.

**shannon; shannon; shannon**

Unidad de medida logarítmica de información que es igual al contenido de decisión de un conjunto de dos sucesos mutuamente excluyentes, expresada por un logaritmo en base dos.

*Ejemplo:* El contenido de decisión de un conjunto de caracteres constituido por tres caracteres es igual a 3 shannons ( $\log_2 8 = 3$ ).

**octeto; (byte)\*; byte, octet, 8-bit byte; octet**

Conjunto ordenado compuesto de ocho dígitos binarios considerado como un todo.

**multibit; n-bit; n-bit byte; multiplet, n-uplet**

Conjunto ordenado de un número fijo de dígitos binarios, considerado como un todo.

*Nota* – Esta definición del VEI es compatible con la definición del JTC1 (Sistemas de tratamiento de la información – Vocabulario. Parte 4: Organización de los datos). (Esta publicación de la ISO existe en francés y en inglés.)

---

\* Término desaconsejado en español por su ambigüedad al existir «bytes» de más de 8 bits.